





**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ARCHIVO HISTORICO-COMUNAL</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	<p>La necesidad de restaurar parte de los 543 volúmenes pertenecientes al Fondo Municipal, como consecuencia del deterioro que presentan los documentos producto de las condiciones de almacenamiento aumentados por la incorrecta manipulación de estos.</p> <p>La creación de este archivo histórico facilitará la conservación y rescate de los aspectos identitarios de la cultura e historia comunal, recuperando sus raíces y sus tradiciones.</p>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Salvaguardar alrededor de 200.000 documentos históricos, a través de la planificación de acciones de restauración según normas y estándares establecidos.</li><li>• La conservación y difusión de la existencia de este archivo y su contenido.</li><li>• Reafirmar una conciencia de pertenencia y de compromiso del rescate de las raíces culturales y memoria histórica, como elemento indispensable para el desarrollo humano.</li></ul>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La continuidad del Proyecto está orientada a la restauración de los volúmenes pertenecientes al Fondo Documental de la Municipalidad, integrado por 543 volúmenes de documentos en soporte papel originados entre 1863 y 1979.</p> <p>Como resultado parcial del proyecto ejecutado en el 2006 de organización, descripción y almacenamiento de conservación.</p> <p>Para planificar las intervenciones de restauración, los 543 volúmenes serán registrados en una ficha técnica, sobre la base de esa información se planificarán las intervenciones de restauración. Finalizado el proceso de restauración, dicha documentación se almacenará en el depósito habilitado para este efecto.</p>
<b>5. META</b>	<p>Potenciar la participación directa de la ciudadanía local, investigadores y otros actores sociales interesados en la reconstrucción de la historia comunal de San Bernardo, para lograr una identidad propia de la comuna.</p>

<b>6. EVALUACIÓN E INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° Beneficiarios: centenares de personas al año</li> <li>- Tipo de producto entregado: patrimonial y documental</li> <li>- Tiempo en que se entrega: anual</li> </ul>				
<b>7. OBSERVACIONES</b>					
<b>8. RECURSOS</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">HUMANOS</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.600.000</td> </tr> <tr> <td>IMPLEMENTOS E INSUMOS</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.500.000</td> </tr> </table>	HUMANOS	\$ 3.600.000	IMPLEMENTOS E INSUMOS	\$ 1.500.000
HUMANOS	\$ 3.600.000				
IMPLEMENTOS E INSUMOS	\$ 1.500.000				
<b>9. PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$ 5.100.000				
<b>10. UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura				

  
**DIRECTORA**  
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
 ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES

  
**ALCALDESA**  
 MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

**SAN BERNARDO, DICIEMBRE DEL 2008**




**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	OFICINA DE FOLKLORE
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	El explosivo aumento de la población de San Bernardo hace necesario crear programas sociales tendientes a incentivar a los nuevos habitantes tanto en la historia como el desarrollo cultural de la comuna, incentivándolos además a participar en las distintas actividades y programas artístico-culturales que San Bernardo, como Capital de Folklore de Chile desarrolla y mantiene en el tiempo.
<b>3. OBJETIVOS</b>	Organizar y desarrollar actividades tendientes a fomentar y promover el interés de los habitantes de la comuna en las actividades que guardan relación con la cultura tradicional y de patrimonio cultural, a través de la participación en el desarrollo y proyección de estas iniciativas. Provocar un cambio favorable a nivel comunal, regional y nacional, para elevar tanto el interés de participación como el nivel cultural-artístico del Festival Nacional de Folklore de San Bernardo.
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La Oficina de Folklore y Patrimonio Cultural según sus objetivos ha planteado un proyecto que está destinado principalmente a elevar el grado de interés de los habitantes de nuestra comuna, por participar en actividades culturales interactivas que los lleven a elevar tanto el nivel cultural como el conocimiento de sus potencialidades artísticas para un desarrollo más armónico e integral, a través de la participación en las actividades planteadas, que dicen relación con el patrimonio cultural, especialmente de la comuna. Entre las actividades a desarrollar están: <ul style="list-style-type: none"><li>• Festival Nacional de Folklore.</li><li>• "Encuentro de Directores de Conjuntos de Proyección Folklórica C.P.F.</li><li>• "Ciclo de Recitales de C.P.F."</li><li>• "Festival de la Tonada Inédita Clara Solovera".</li><li>• "La Gran Noche del Folklore Latinoamericano".</li><li>• "Escuela de Folklore en Primavera"</li><li>• Ciclo de Perfeccionamiento Folklórico</li><li>• Folkloreando en la Plaza</li><li>• "Gala de Tunas y Estudiantinas".</li><li>• "Encuentro de Folklore Infantil y Juvenil".</li><li>• "Encuentro de Folklore Adultos Mayores".</li><li>• Encuentro Comunal de Folklore</li><li>• Traslado de la Virgen del Carmen, Patrona de los Folkloristas</li><li>• Otras de acuerdo a necesidades de la comunidad.</li></ul>

5. META	Organizar y mantener una Oficina, como centro de programación, realización y coordinación de actividades de fomento y conservación del Folklore y Patrimonio Cultural de San Bernardo como la Capital del Folklore
6. EVALUACIÓN E INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° Beneficiarios: miles de personas</li> <li>- Tipo de producto entregado: cultural</li> <li>- Tiempo en que se entrega: anual</li> <li>- Se presentara informes de cada actividad acompañada con fotos de registro del evento</li> </ul>
7. OBSERVACIONES	
8. RECURSOS	<p>IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios Actividades</li> <li>- Monitores, profesores</li> <li>- Alimentos y Bebidas</li> <li>- Textiles y Vestuarios</li> <li>- Publicidad y Difusión</li> <li>- Arriendos infraestructura</li> <li>- Arriendo Vehiculos</li> <li>- Arriendo equipos, implementos iluminac. y sonido</li> <li>- Arriendos de Vallas, Escenarios</li> <li>- Mobiliarios y otros</li> </ul> <p style="text-align: right;">\$ 2.000.000</p> <p>HUMANOS <span style="float: right;">\$ 4.000.000</span></p>
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.000.000
10. UNIDAD RESPONSABLE	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura

  
**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**

  
**ENCARGADO DE PROGRAMA**

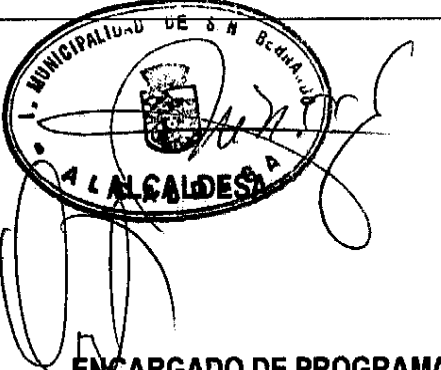


**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ORQUESTA SINFONICA JUVENIL DE SAN BERNARDO</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	<p>De acuerdo al reglamento que regula la estructura y organización interna del municipio, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades.</p> <p>La Sección de Cultura, dependiente del Dpto. de Cultura y Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes artístico-culturales en la comuna.</li><li>• Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores propios de las comunidades</li><li>• Promover la conservación y el rescate del patrimonio de la comuna.</li><li>• Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal.</li><li>• Fomentar la creación de Centros Culturales en la comuna.</li><li>• Administrar y velar por el buen funcionamiento de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.</li><li>• Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés cultural o artístico de la comuna.</li><li>• Establecer contacto con otras organizaciones o instituciones que desarrollen actividades culturales a nivel comunal.</li><li>• Coordinar las políticas de administración de la Biblioteca Municipal y realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.</li></ul>
<b>3. OBJETIVOS</b>	Desarrollar talentos y aptitudes musicales en jóvenes de sectores vulnerables de la comuna, entregando herramientas reales para su futuro laboral.
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La instrucción de los jóvenes se realizará, contemplando en sus conocimientos la teoría y la práctica de instrumentos, en dependencias municipales en horarios acorde a sus estudios, además de presentaciones a nivel comunal y/o regional.

5. META	Instruir a los jóvenes en edad escolar de todos los sectores más vulnerables de la comuna de San Bernardo en la especialización de instrumentos musicales sinfónicos, integrando una orquesta de Cámara
6. EVALUACIÓN E INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° Beneficiarios: un centenar de niños y jóvenes.</li> <li>- Tipo de producto entregado: artístico, musical y cultural</li> </ul> Se realizará un informe y registro fotográfico que avale las actividades realizadas por ambos grupos independientemente o en conjunto. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones</li> </ul>
7. OBSERVACIONES	
8. RECURSOS	HUMANOS <span style="float: right;">\$ 2.200.000</span>
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2.200.000
10. UNIDAD RESPONSABLE	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura

  
**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**

  
**ENCARGADO DE PROGRAMA**

**SAN BERNARDO, DICIEMBRE 2008**




**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	<p>Los pueblos indígenas que existen y existieron en Chile, son descendientes de los pueblos originarios que habitaron el continente americano, estos pueblos poseen un pasado de larga duración, su historia es extensa y se remonta a miles de años, estos primeros habitantes realizaron una apropiación del territorio y una domesticación de los recursos naturales, que les permitió vivir en estas tierras desarrollando sociedades y culturas únicas y originales.</p> <p>Sus costumbres, formas de vivir y conocimientos forman parte de los cimientos de nuestra sociedad.</p> <p>En nuestra comuna existe una importante presencia de habitantes cuyos orígenes provienen de estos pueblos originarios, llegando a liderar la tasa a nivel regional.</p>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida, con pleno respeto de la identidad propia de cada pueblo. (Aymará, Mapuche, Pascuense, etc.)</li><li>• Entregar a las comunidades indígenas las herramientas necesarias para su preservación cultural.</li></ul> <p>Como a su vez debemos garantizarles el derecho a desarrollar su cultura.</p>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>Se realizarán talleres y actividades que impliquen el desarrollo de sus costumbres:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Celebración del Año Nuevo Aymará INTI RAIMI. (21 de junio)</li><li>• Celebración del Año Nuevo Mapuche WE TRIPANTU O WIÑOL TRIPANTU. (24 de junio)</li><li>• Celebración del Solsticio de Verano. (21 de diciembre)</li><li>• Taller de Mapudungun.</li><li>• Taller de Danza Mapuche.</li><li>• Taller de Cosmogonía Indígena.</li><li>• Otras de acuerdo a requerimientos de la comunidad indígena.</li><li>• Concursos (ya sea literarios o plástica que este íntimamente relacionado con el tema indígena)</li></ul>
<b>5. META</b>	Tomar medidas para colaborar con el desarrollo de estas culturas indígenas en nuestra sociedad actual.

<b>6. EVALUACIÓN E INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>- N° Beneficiarios: más de un millar de habitantes indígenas de nuestra comuna.</li> <li>- Tipo de producto entregado: cultural y patrimonial.</li> <li>- Tiempo en que se entrega: anual</li> </ul> <p>Se presentará un informe y registro fotográfico de todas las actividades que se realicen en el proyecto.</p>
<b>7. OBSERVACIONES</b>	<b>CONTRAPARTE</b> CORPORACION NACIONAL INDIGENA
<b>8. RECURSOS</b>	HUMANOS <span style="float: right;">\$ 4.533.324</span>
<b>9. PRESUPUESTO TOTAL</b>	<span style="float: right;">\$ 4.533.324</span>
<b>10. UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura

  
**DIRECTORA**  
  
**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**

  
**ALCALDESA**  
**ENCARGADO DE PROGRAMA**

**SAN BERNARDO, DICIEMBRE DEL 2008**



**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

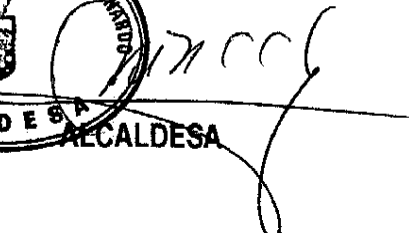
<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>16° PREMIO MUNICIPAL DE LITERATURA-CATEGORIA "AUTORES PUBLICADOS"</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	<p>De acuerdo al reglamento que regula la estructura y organización interna del municipio, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades.</p> <p>La Sección de Cultura, dependiente del Dpto. de Cultura y Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes artístico-culturales en la comuna.</li><li>• Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores propios de las comunidades</li><li>• Promover la conservación y el rescate del patrimonio de la comuna.</li><li>• Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal.</li><li>• Fomentar la creación de Centros Culturales en la comuna.</li><li>• Administrar y velar por el buen funcionamiento de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.</li><li>• Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés cultural o artístico de la comuna.</li><li>• Establecer contacto con otras organizaciones o instituciones que desarrollen actividades culturales a nivel comunal.</li><li>• Coordinar las políticas de administración de la Biblioteca Municipal y realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.</li></ul>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incentivar a los escritores locales a través de un estímulo económico, fortaleciendo sus potencialidades literarias.</li><li>- Incentivar y rescatar en la comunidad local el hábito por la lectura.</li><li>- Dar a conocer los nuevos valores literarios.</li><li>- Establecer vínculos con otros escritores compartiendo las obras literarias.</li></ul>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>Premio instituido desde el año 1994.</p> <p>Se convocará a los escritores de la comuna, a través de un</p>

	<p>llamado a Concurso durante el mes de marzo, a participar en los géneros literarios de Ensayo, Cuento, Poesía y Novela. Año en que corresponde para obras inéditas.</p> <p>Entrega de trabajo fines de marzo.</p> <p>Se realizarán reuniones para revisar las obras presentadas y aquellas que están fuera de Concurso. Para entregar las obras Designación de ganadores y en el mes de Agosto entrega de galardones en Ceremonia final.</p>
<p><b>5. META</b></p>	<p>Fomentar e incentivar el trabajo literario de los habitantes de nuestra comuna.</p>
<p><b>6. EVALUACIÓN E INDICADORES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° Beneficiarios: un centenar de personas</li> <li>- Tipo de producto entregado: literario y cultural.</li> <li>- Tiempo en que se entrega: desde mar. – ago.</li> <li>- Se presentará un informe y registro fotográfico que avale la participación de los concursantes, el trabajo del jurado y la ceremonia de premiación.</li> </ul>
<p><b>7. OBSERVACIONES</b></p>	<p>El resultado será evaluado por el Jurado convocado para el desarrollo del concurso</p>
<p><b>8. RECURSOS</b></p>	<p>IMPLEMENTACION DEL PREMIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vino de Honor o cóctel ceremonia de premiación.</li> <li>- Arreglos florales.</li> <li>- Pago honorarios Jurado</li> <li>- Número Artístico Ceremonia</li> <li>- Publicación llamados Periódico Circ. Nacional</li> <li>- Pago de los premios otorgados a cada género literario: cuento, poesía, ensayo y novela con 20 UTM para los primeros lugares, 10 UTM para los segundos lugares y 5 UTM para los terceros lugares respectivamente, cuyo valor será el de la UTM vigente al mes de agosto 2009</li> </ul> <p style="text-align: right;">\$ 6.974.000</p>

<b>9. PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$ 6.974.000
<b>10. UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura


  
**DIRECTORA**
  
 MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
   
 DIRECCION
   
 DESARROLLO
   
 COMUNITARIO
   
 DIRECTORA
   
 ENCARGADO
   
 DEPARTAMENTO
   
 CULTURA Y DEPORTES

**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**


  
 MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
   
 ALCALDESA

**ENCARGADO DE PROGRAMA**

**SAN BERNARDO, DICIEMBRE DEL 2008.**

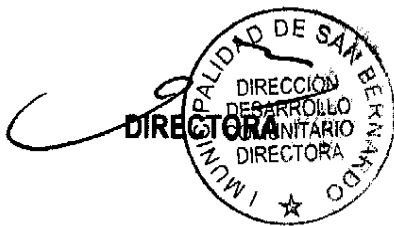


**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

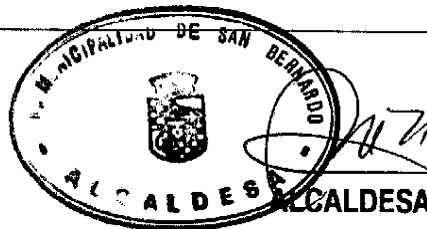
<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>EVENTOS MASIVOS Y ACTIVIDADES CULTURALES</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	<p>De acuerdo al reglamento que regula la estructura y organización interna del municipio, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades.</p> <p>La Sección de Cultura, dependiente del Dpto. de Cultura y Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes artístico-culturales en la comuna.</li><li>• Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores propios de las comunidades</li><li>• Promover la conservación y el rescate del patrimonio de la comuna.</li><li>• Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal.</li><li>• Fomentar la creación de Centros Culturales en la comuna.</li><li>• Administrar y velar por el buen funcionamiento de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.</li><li>• Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés cultural o artístico de la comuna.</li><li>• Establecer contacto con otras organizaciones o instituciones que desarrollen actividades culturales a nivel comunal.</li></ul> <p>Coordinar las políticas de administración de la Biblioteca Municipal y realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.</p>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer participe a la comunidad local sin exclusión de las diferentes expresiones artísticas.</li><li>• Brindar espacios de sana distracción y recreación.</li><li>• Producir un acercamiento del arte a los sectores más vulnerables de la comunidad local.</li><li>• Instalar en la comunidad el interés por las actividades culturales.</li></ul>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	Se realizarán eventos masivos o actividades culturales durante el año, de alto impacto en los distintos sectores y territorios adscritos a esta comuna

	<p>Se Utilizaran los espacios públicos recuperados o por recuperar como plazas, sedes vecinales, Gimnasio Municipal, Anfiteatro y Frontis Municipal, Parque García de la Huerta, Colegios, otros.</p> <p>Estas actividades se encuentran separadas por especialidad y área:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento Masivo tipo Música Clásica, Ballet o de Cámara</li> <li>• Evento Teatral</li> <li>• Evento Musical-Popular</li> <li>• Teatro en tu Barrio</li> <li>• Charlas, Tertulias, Cursos</li> <li>• Exposiciones</li> <li>• Festivales (danza, música, teatro)</li> <li>• Días Nacionales, según calendario Ministerial</li> <li>• Ciclo de Vilancicos</li> <li>• Feria del Adulto Mayor</li> <li>• Feria del Trueque</li> <li>• Festival de Cortometrajes Escolar</li> <li>• Cine en tu Plaza</li> <li>• Cine en el Parque</li> <li>• Cine en Verano</li> <li>• Ciclo "Verano en Buena"</li> <li>• Ciclo "Festival Internacional de Teatro "Santiago a Mil"</li> <li>• Bienales fotográficas</li> <li>• Talleres</li> <li>• Festival de la Fotografía</li> <li>• Ciclo de Conciertos Didácticos, Museos y Salas Isidoro Zegers, Teatro Nacional Chileno, otros</li> <li>• Proyecto "Salud-Arte"</li> <li>• Pedaleando por la Historia</li> <li>• Otros ( Según ofrecimientos obtenidos de diferentes Instituciones- compañías de Teatros-universidades- Embajadas, Centros Culturales-particulares etc)</li> </ul>
<b>5. META</b>	Toda la población sin exclusión de preferencia los sectores más vulnerables social y culturalmente.
<b>6. EVALUACIÓN E INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° Beneficiarios: miles</li> <li>- Tipo de producto entregado: cultural</li> <li>- Tiempo en que se entrega: anual</li> <li>- Se evaluará cada actividad mediante un registro fotográfico.</li> </ul>

<b>7. OBSERVACIONES</b>	
<b>8. RECURSOS</b>	<p>IMPLEMENTACIONES Y ELEMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrataciones de Artistas, Compañías de Teatro, Danza y otros relacionados con el Arte</li> <li>• Arriendo de Vehiculos para traslado de Artistas y obras de Arte</li> <li>• Alimentos y Bebidas</li> <li>• Textiles y Vestuario</li> <li>• Publicidad y Difusión</li> <li>• Impresiones</li> <li>• Arriendo de Graderías, Escenario, Iluminación, Amplificación, cables y conectores eléctricos</li> <li>• Mobiliario y otros</li> </ul> <p style="text-align: right;">\$ 17.859.356</p>
<b>9. PRESUPUESTO TOTAL</b>	
<b>10. UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura



**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**



**ENCARGADO DE PROGRAMA**

**SAN BERNARDO, DICIEMBRE 2008**

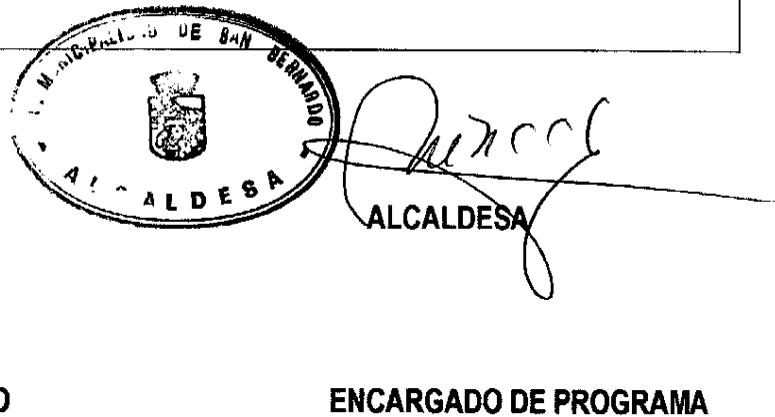


**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>GESTION CULTURAL</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	La necesidad de contar con personas idóneas, capacitadas y especializadas en el Arte, la Cultura, la formulación de proyectos, la práctica de leyes culturales y el beneficio de éstas en la comunidad, así como de los programas culturales, hace necesaria la contratación de 4 Gestores Culturales, que deberán formar parte de un equipo de trabajo multi-disciplinario, con capacidades técnicas y prácticas
<b>3. OBJETIVOS</b>	Conformación de un Equipo Multi-Disciplinario, acorde con las necesidades culturales de la comunidad, que sepa responder en forma oportuna y ágil, los distintos tipos de convenios, alianzas, propiciando el mejor ambiente para que estos planes se ejecuten sin dificultades
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La Gestión Cultural será la encargada de (entre otras labores) <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer Convenios, Alianzas estratégicas con otros organismos culturales (estatales y privados)</li><li>- Buscar fuentes de proyectos y postular</li><li>- Coordinar todos los meses las distintas actividades y propuestas culturales a favor de la comunidad</li><li>- Mantener un diálogo veraz, proactivo con todos los Centros Artísticos, Culturales de la comuna</li><li>- Apoyar labores de difusión</li><li>- Proporcionar los requerimientos técnicos y estructurales de los distintos eventos</li><li>- Responder rápidamente a imprevistos que surjan a raíz de estas actividades</li><li>- Todo lo relacionado con el mundo de la Gestión Cultural, entendiendo esto como una especialización que requiere de personas idóneas y con perfil en los cargos</li></ul>
<b>5. META</b>	Cumplir los objetivos propuestos en materia cultural para el año 2009
<b>6. EVALUACIÓN E INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- N° Beneficiarios: el 20% de la población sin exclusión, y diferentes grupos etáreos,</li><li>- Tipo de producto entregado: cultural</li></ul>

	- Tiempo en que se entrega: anual Se presentará un informe y registro fotográfico de todas las actividades que se realicen en el proyecto.
<b>7. OBSERVACIONES</b>	
<b>8. RECURSOS</b>	<p>RECURSOS HUMANOS, SEGÚN DESGLOCE</p> <p>Contratación de Gestor Cultural a régimen Anual 1 \$ 5.100.000 – Eventos Masivos</p> <p>Contratación de Gestor Cultural a régimen Anual 2 \$ 5.100.000 - Literatura</p> <p>Contratación de Gestor Cultural a régimen Anual 3 \$ 5.100.000 – Eventos Masivos</p> <p>Contratación de Gestor Cultural a régimen Anual 4 Especialidad: Encargado de apoyo a difusión, Gráfica \$ 3.000.000</p>
<b>9. PRESUPUESTO TOTAL</b>	TOTAL \$ 18.300.000
<b>10. UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura


  
**DIRECTORA**  
**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**


  
**ALCALDESA**  
**ENCARGADO DE PROGRAMA**

SAN BERNARDO, DICIEMBRE DEL 2008




**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>AREA LITERATURA</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	El explosivo aumento de la población de San Bernardo hace necesario crear programas sociales tendientes a incentivar a los nuevos habitantes tanto en la historia como el desarrollo cultural de la comuna, incentivándolos además a participar en las distintas actividades y programas artístico-culturales que San Bernardo, como Capital de Folklore de Chile desarrolla y mantiene en el tiempo.
<b>3. OBJETIVOS</b>	Promover, desarrollar y cultivar la literatura, en todas sus manifestaciones y expresiones, en los distintos estamentos sociales, estimulando la creación literaria en los colegios, centros de desarrollo social, Juntas de Vecinos, Comités, Adultos Mayores y en general a toda la población de San Bernardo
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>Las acciones en el Programa de Literatura contemplan múltiples actividades culturales en distintos espacios públicos, tomando en cuenta la división territorial de esta comuna</p> <p>Entre las actividades a desarrollar están:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• V Fiesta del Libro de San Bernardo y Encuentro de Poetas chilenos</li><li>• Edición de la 1º Antología de Poesía Femenina de San Bernardo</li><li>• Biblio-Parque</li><li>• Encuentros de Escritores</li><li>• Lanzamientos y Presentaciones de Libros</li><li>• Encuentros Literarios en el Barrio</li><li>• Homenajes</li><li>• Encuentros organizados por Colectivos Poéticos</li><li>• Presentaciones de libros, encuentros y otros de los centros Literarios y Artísticos de San Bernardo</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínicas Literarias</li> <li>• Exposiciones de Libros</li> </ul>
<b>5. META</b>	Organizar actividades tendientes a promover la literatura en nuestra comuna, facilitando los espacios y acciones concretas para lograr estos objetivos
<b>6. EVALUACIÓN E INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº Beneficiarios: miles de personas</li> <li>- Tipo de producto entregado: cultural</li> <li>- Tiempo en que se entrega: anual</li> <li>- Se presentara informes de cada actividad acompañada con fotos de registro del evento</li> </ul>
<b>7. OBSERVACIONES</b>	
<b>8. RECURSOS</b>	<p>IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios Actividades, artistas, escritores y otros</li> <li>- Alimentos y Bebidas</li> <li>- Textiles y Vestuarios</li> <li>- Publicidad y Difusión</li> <li>- Arriendos infraestructura</li> <li>- Arriendo Vehiculos</li> <li>- Arriendo equipos, implementos iluminac. y sonido</li> <li>- Arriendos de Vallas, Escenarios</li> <li>- Mobiliarios y otros</li> </ul> <p style="text-align: right;">\$ 4.000.000</p>
<b>9. PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$ 4.000.000
<b>10. UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura


  
**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**


  
**ENCARGADO DE PROGRAMA**

**SAN BERNARDO, DICIEMBRE 2008**

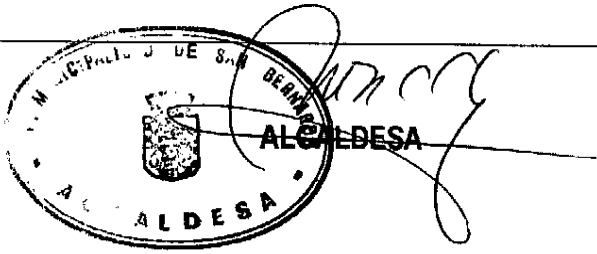


**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>TALLERES CULTURALES CEDECOS</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	<p>De acuerdo al reglamento que regula la estructura y organización interna del municipio, así como las funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades.</p> <p>La Sección de Cultura, dependiente del Dpto. de Cultura y Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes artístico-culturales en la comuna.</li><li>• Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores propios de las comunidades</li><li>• Promover la conservación y el rescate del patrimonio de la comuna.</li><li>• Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal.</li><li>• Fomentar la creación de Centros Culturales en la comuna.</li><li>• Administrar y velar por el buen funcionamiento de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.</li><li>• Promover el conocimiento de centros de interés cultural o artístico de la comuna.</li><li>• Establecer contacto con otras organizaciones o instituciones que desarrollen actividades culturales a nivel comunal.</li><li>• Coordinar las políticas de administración de la Biblioteca Municipal y realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.</li></ul>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear un lugar de encuentro para el desarrollo de potencialidades artísticas.</li><li>• Acrecentar conocimientos relativos a las diferentes expresiones artísticas.</li><li>• Producir un acercamiento del arte y la cultura a los sectores más vulnerables de la comunidad.</li></ul>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>Se realizarán 5 talleres culturales, destinados a niños, niñas, padres o apoderados, como a la comunidad que vive en torno a la escuela.</p> <p>Dichos Talleres estarán localizados en diferentes escuelas municipalizadas de la comuna.</p>

	<p>Los talleres son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Folklore</li> <li>* Literatura</li> <li>* Escultura</li> <li>* Teatro</li> <li>* Escuela de Teatro y Monitoría Teatral</li> <li>* Dibujo y Pintura Infantil</li> </ul>
<b>5. META</b>	Potenciar aptitudes artísticas y culturales de la comunidad intervenida.
<b>6. EVALUACIÓN E INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº Beneficiarios: centenares de personas</li> <li>- Tipo de producto entregado: cultural</li> <li>- Tiempo en que se entrega: 10 meses (mar. – dic.)</li> <li>- Se hará un informe e implementará un libro de asistencia y contenidos o programa de los talleres, además de un registro fotográfico de los talleres en su funcionamiento y en su cierre a fin de año.</li> </ul>
<b>7. OBSERVACIONES</b>	
<b>8. RECURSOS</b>	HUMANOS \$ 13.333.320
<b>9. PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$ 13.333.320
<b>10. UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura


  
**DIRECTORA**  
 ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES


  
**ALCALDESA**  
 ENCARGADO DE PROGRAMA

**SAN BERNARDO, DICIEMBRE 2008**



**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MULTITALLER ARTISTICO OBRERO</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	La falta de espacio para el desarrollo cultural de los jóvenes en la comuna, la lejanía con los centros culturales de la capital, la mayoría de ellos en situación de deprivación socio-económica, hace necesario crear y fomentar actividades que contribuyena incentivar a estos jóvenes a desarrollar sus talentos artísticos.
<b>3. OBJETIVOS</b>	Permitir el desarrollo integral de jóvenes y adolescentes en el campo del quehacer artistico, (teatro-danza-música).- Hacer de estos jóvenes responsables y capacitados para enfrentar otros obstáculos en la vida.
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La instrucción de los jóvenes se realizará, contemplando en sus conocimientos la teoría y la practica de instrumentos, en dependencias municipales en horarios acorde a sus estudios, además de presentaciones a nivel comunal y/o regional.
<b>5. META</b>	Lograr la participación de jóvenes de la comuna interesados en realizar tareas culturales, para el desarrollo de sus habilidades.
<b>6. EVALUACIÓN E INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nº Beneficiarios: masivo</li><li>- Tipo de producto entregado: artistico, musical y cultural</li><li>- Se presentará un informe y registro fotográfico con la finalidad de medir tanto la participación de los alumnos como del público asistente a la actividad final.</li></ul>
<b>7. OBSERVACIONES</b>	
<b>8. RECURSOS</b>	HUMANOS \$ 4.200.000
<b>9. PRESUPUESTO TOTAL</b>	\$ 4.200.000

**10. UNIDAD RESPONSABLE**

Departamento de Cultura y Deportes – Sección Cultura



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**  
**DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES**

**ENCARGADO DE DEPARTAMENTO**



**MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**  
**ALCALDESA**

**ENCARGADO DE PROGRAMA**

**SAN BERNARDO, DICIEMBRE 2008**